



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0978/05/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2231

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de junio de 2023

ETSEL GUADALUPE QUEZADA RAMOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado D'Madeiras con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/038 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-QUR-001/18** ubicado en Avenida Juarez S/N El Pinal C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 276.327 Metros cúbicos	7	209	215	26614507	26614513
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 24.115 Metros cúbicos	5	216	220	26614514	26614518

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Recibido
8 Junio de 2023
Sandoval

Sandra Guadalupe Ramos



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género		
Existencia	Unidad de	Fecha
Inicial:	0 medida	552.654 M3R
Producto	Existencia	Unidad de
	Inicial 106.976	medida
		M3A
	SG.LP-08/2022/4061	

Registro de Entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargos)

[illegible]

06.106

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes.No.De oficio y fecha de autorización de reembarkes

Fecha	Remitente	Tipo de producto	Folio	Volumen
06 DIC. 2022	CENTRO DE APOYO ENERGY	MADERA ASERRADA	204	50.070
22 ABR. 2023	SILVIA XIMENA COTA	MADERA ASERRADA	205	51.200
QUEDA SALDO DE 5.706 EN FOLIOS DEL 206 AL 208				101.270

QUEDA SALDO DE 5.706 EN FOLIOS DEL 206 AL 208

101,270

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

(Para trámites subsiguientes.No.De oficio y fecha de autorización de reembargos

[illegible]

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Unidad de	Fecha
0 medida 223.120 M3R	

Existencia	Unidad de medida	M3A
------------	------------------	-----

(Para trámites subsiguientes.No.De oficio y fecha de autorización de reembarkes

[illegible]

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Q222